REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 59/26

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
DOBLES SENIORS

FECHA

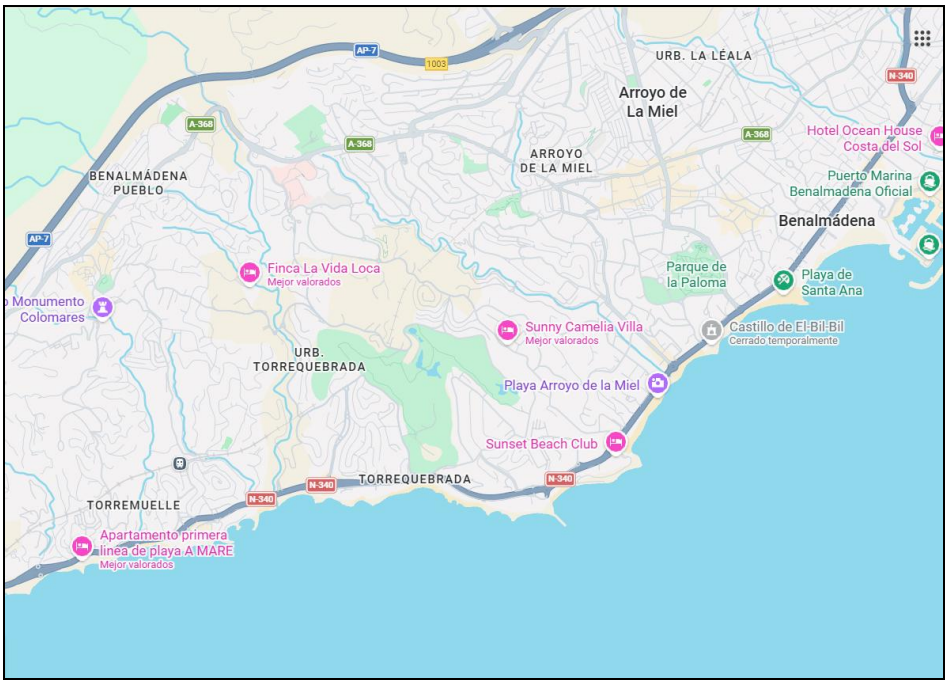
Sábado 19 y domingo 20 de diciembre

LUGAR

Golf Torrequebrada

LOCALIZACIÓN

Calle Club de Golf 1 - 29630 - Benalmádena, Málaga



PARTICIPANTES

Este trofeo estará abierto a todos los jugadores aficionados Seniors y Damas Seniors, tanto españoles como extranjeros, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf y certificado de hándicap y licencia temporal los extranjeros no residentes. Con handicap SMH limitado a 26,0 para caballeros y 35,0 para señoras.

El total de participantes será de 92 (68 masculinos y 24 femeninos).

MODALIDAD

Cuatro Bolas Mejor Bola (Four Ball) Stroke Play el primer día y Copa Canada el Segundo día. Parejas masculinas o femeninas (no mixtas).

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 14 de diciembre, en la página web: https://www.nextcaddy.com/tour/61171

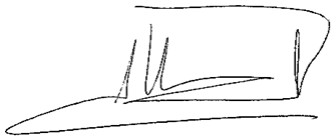
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 100 euros por jugador.

Precio de buggie 40 euros. No hay carritos eléctricos.

SUBVENCIÓN

Las parejas campeonas tanto femenina y masculina serán subvencionadas para acudir al Campeonato de España dobles Seniors, si fueran elegibles para ello.



Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 19 de noviembre de 2026

REGLAMENTO

Participantes.

Este trofeo estará abierto a todos los jugadores aficionados Seniors, tanto españoles como extranjeros, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf, y certificado de handicap los extranjeros no residentes, que cumplan 50 años o más el año de celebración del Torneo.

En caso de que las inscripciones superen el aforo permitido por el campo, se dará preferencia a las parejas con ambas licencias andaluzas, luego las parejas que tenga un federado andaluz y finalmente las demás.

Forma de Juego

Este Campeonato se jugará bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch en dos días consecutivos. El primer día se jugarán 18 hoyos Four Balls Best Ball. El segundo día se jugarán 18 hoyos, bajo la fórmula individual (Copa Canada), sumándose a efectos de clasificación las tres vueltas jugadas.

Categorías.

Categoría Única de Caballeros o Damas: Competidores cualquiera que sea su Hándicap hasta el máximo limitado (26 para caballeros y 35 para damas)

De estimarse conveniente, se podrán separar las pruebas jugándose en fechas y/o campos distintos ambos sexos, quedando en vigor todo el reglamento excepto las limitaciones de jugadores que se entenderán para un único sexo.

Formación de parejas.

Las parejas se formarán por acuerdo mutuo entre los jugadores participantes.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba. La hora de cierre de inscripciones quedará determinada en la convocatoria del Campeonato.

Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, la cual revertirá en el Club o Entidad organizadora.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 92 jugadores, en la proporción de 68 Caballeros y 24 Señoras, por riguroso orden de suma de Hándicap SMH a las 12 horas del día del cierre de la inscripción; se entiende por las 34/12 parejas de jugadores/as con suma Hándicap SMH menor y empatados. De no cubrirse el número total de Caballeros o Señoras, este número de inscripciones pendientes de cubrir podrá pasar, si lo estimara conveniente el comité, a la otra categoría, hasta llegar al número máximo permitido de jugadores.

El número mínimo de participantes será de 8 parejas en Caballeros y 4 parejas en Señoras.

Horario y orden de salida.

La Real Federación Andaluza de Golf elaborará los horarios de salida con tres días de antelación al inicio de la prueba.

Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que

dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFAG y la política de ritmos de juego.

Barras de salida.

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo designadas para caballeros las salidas medias (Barras Amarillas) y para las damas las salidas cortas (Barras Rojas).

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por los componentes en las dos jornadas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto (Campeones Absolutos y Campeonas Absolutas), se resolverá jugando en la modalidad Canada Cup hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de los bandos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros empatados. El Comité podrá establecer previamente el inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Trofeos y Premios.

Los Campeones Absolutos de Andalucía recibirán una copa donada por la Real Federación Andaluza de Golf.

Los Subcampeones Absolutos asimismo, trofeos donados por la Real Federación Andaluza de Golf.

Asimismo se entregará trofeo para los ganadores handicap de la prueba tanto en caballeros como en damas.

Los trofeos no serán acumulables, siendo la preferencia: Campeón, subcampeón y ganador handicap

Comité de la prueba.

El Comité de la prueba estará integrado por dos miembros designados por la Real Federación Andaluza de Golf y uno por el Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si sólo se pudiese celebrar una jornada del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha jornada; de no poderse celebrar ninguna, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

Coches.

Está permitido el uso de coches de golf en la prueba a jugadores y a caddies.

Normativa Antidopaje.

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya única finalidad es gestionar la referida

competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios que a criterio del comité se consideren necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.